Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 08 de abril de 2024

Señor(a):
NELSSY HERNANDEZ ARDILA
Calle 10 sur 20 Sur Doña Luz
Villavicencio.

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASITENCIA TECNICA INTEGRAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (UPAS) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASITENCIA TECNICA INTEGRAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (UPAS) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".** El presupuesto oficial para la presente contratación es por el valor de **DOCE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.300.000)**. Los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en la **SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO** ubicada en Calle 41 No. 31-02 Centro edificio Antiguo Hotel Savoy, para la oportuna y completa elaboración de la misma.

En la propuesta que presente, debe declarar que no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1o. de la Ley 80 de 1993.

Agradezco su respuesta,

JOSE LUIS GARCIA ACOSTA
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

Recibí 8 de abril

Recibido 08/Abril/2024

Villavicencio,08 de abril de 2024

Doctor:
JOSE LUIS GARCIA ACOSTA
Secretario de Competitividad y Desarrollo
Alcaldía de Villavicencio

Asunto: Propuesta Económica

Con el fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mi oferta de propuesta económica y de servicios: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASITENCIA TECNICA INTEGRAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (UPAS) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.**

La cual planteo en los siguientes términos:

1- **Especificaciones y actividades a desarrollar;**

1. Prestar mensualmente el servicio de asistencia técnica agropecuaria integral como mínimo a cuarenta (40) pequeños y medianos productores agropecuarios, las asesorías técnicas mínimo se puedan realizar en diez (10) Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) según el procedimiento (1251-P-GDR-01 PROCEDIMIENTO PARA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASISTENCIA TÉCNICA -EXTENSIÓN AGROPECUARIA), se debe consolidar la información en los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión con su respectivo registro fotográfico. Los corregimientos y veredas a atender serán asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural.
2. Recolectar información de las Unidades Productoras Agropecuarias asistidas mensualmente, de acuerdo a las directrices impartidas por la Dirección de Desarrollo Rural, la cual se debe registrar en las plataformas, formatos y demás herramientas digitales de la Secretaria, los sectores agropecuarios serán designados por la Dirección de Desarrollo Rural.
3. Prestar el servicio de asistencia técnica a Unidades Productoras Agropecuarias que se presenten por demanda, consolidando la información en los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión, además de registrar en las plataformas o herramientas digitales de la Secretaría, y demás sectores agropecuarios, designadas por la Dirección de Desarrollo Rural.
4. Realizar mínimo 2 talleres y/o escuelas de campo durante el tiempo de contrato, que permitan la transmisión de información técnica en temas de producción agrícola, las cuales serán designadas por la Dirección de Desarrollo Rural.
5. Recopilar información y construir un (1) documento técnico de diagnóstico de la zona o veredas asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, a fin de determinar el número de familias, productores, asociaciones, producción, comercialización, y demás datos que considere la Dirección de Desarrollo Rural, el documento se debe entregar en el último período del contrato.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y demás actividades que convoquen la Dirección de Desarrollo Rural y/o Secretaría de Competitividad y Desarrollo. El cual debe quedar soportado con el respectivo registro fotográfico y lista de asistencia.

7. Apoyar el desarrollo de actividades relacionadas a la organización de eventos y/o actividades (Mercados Campesinos y demás) que permitan la comercialización de productos agropecuarios en el municipio de Villavicencio.
8. Brindar orientación, acompañamiento y apoyo a los productores pequeños, medianos y grandes, en las convocatorias realizadas por las diferentes entidades y las que realice la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.
9. Presentar un informe físico y magnético mensual de las actividades realizadas acorde a las obligaciones contractuales establecidas y al modelo que establezca la dirección de desarrollo rural, cumpliendo los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión. El informe debe presentarse a la supervisión máximo a los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del respectivo período contractual.
10. Brindar orientación, acompañamiento y apoyo a los productores pequeños, medianos y grandes, en las convocatorias realizadas por las diferentes entidades y las que realice la Secretaría de Competitividad y Desarrollo.
11. Presentar un informe físico y magnético mensual de las actividades realizadas acorde a las obligaciones contractuales establecidas y al modelo que establezca la dirección de desarrollo rural, cumpliendo los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión. El informe debe presentarse a la supervisión máximo a los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del respectivo período contractual.

2 - Lugar de la ejecución

Secretaría de Competitividad y Desarrollo, Alcaldía de Villavicencio - Dirección de Desarrollo Rural – **DIRECCION:** Calle 41 # 32-02, Centro - Villavicencio.

3 - Duración

El término para la ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES**

4- Valor

El valor del contrato es de **DOCE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.300.000).**

5- Forma de pago: **El MUNICIPIO** pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato TRES (3) pagos por un valor de **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000)**, Lo anterior previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) correspondiente al mes de ejecución, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. Para el último pago deberá anexar acta de terminación.

6- Datos Básicos

NOMBRES Y APELLIDOS: NELSSY HERNANDEZ ARDILA
C.C. 40.187.278 DE VILLAVICENCIO
Dirección De Residencia: Calle 10 sur 20 Sur Doña Luz
Celular:

DECLARO ASI MISMO:

1- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar solo compromete al firmante de esta carta.

2- Que utilizaré todos mis conocimientos en el apoyo del Municipio y ejerceré todas las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
3- Que guardaré la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que me sean entregados o que tengan conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
4- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.
5- Que conozco la información general y demás documentos y que acepto los requisitos en ellos contenidos
6- Que he estudiado cuidadosamente los documentos necesarios para la elaboración del contrato y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos
7- Que no estoy incurso en causal alguna inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
8- Que no he sido sancionado mediante Acto Administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial en ninguna época.
9- Que me comprometo a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados por ello.
10- Que no he sido declarado responsable fiscalmente por la Contraloría General de la Republica.

NELSSY HERNANDEZ ARDILA

No. De Cédula: **40.187.278 DE VILLAVICENCIO**